

CONFERENCIA FORO GOGOA, 10-11-2022: “La Iglesia Católica ante los abusos a menores en sus propios ámbitos: reflexiones necesarias”.

Ponentes: **Javier Elzo, sociólogo emérito de la Universidad de Deusto y Jesús Martínez Gordo, teólogo y ha enseñado teología en la Facultad de Teología del Norte de España en Vitoria.**

PRESENTACIÓN:

Bajo formato de entrevista, hoy vamos a contar con la presencia de dos personas de indudable y reconocido prestigio, no sólo por su condición y compromiso, cristianos de sobra probados, sino por el rigor y la calidad de sus trabajos que refuerzan el peso de sus opiniones. A mi izquierda Javier Elzo y a mi derecha Jesús Martínez Gordo. Aparte de ser ambas personas muy conocidas en ámbitos cristianos de nuestros entornos, tienen en común que en estos momentos ambos son catedráticos eméritos, si bien de materias muy distintas. Javier Elzo es sociólogo y ha enseñado sociología en la Universidad de Deusto. Jesús Martínez Gordo es teólogo y ha enseñado cristología en la Facultad de Teología del Norte de España, con sede en Vitoria. Uno y otro han estado siempre muy en conexión y al servicio de una Iglesia de base. Abordarán esta grave, delictiva y dolorosa realidad de los abusos a menores en el ámbito de la Iglesia Católica, sus causas, el daño a las víctimas, el necesario reconocimiento, la reparación de las mismas y las distintas y dispares respuestas que están dando las Iglesias en diversas partes del mundo, incluido nuestro país. Muchas gracias a los dos por estar aquí esta tarde y sin más, esta vez cambiamos de formato y yo les iré haciendo cinco preguntas a los dos ponentes como si fuera una charla. Y a partir de ahí cederemos la palabra a vosotras y vosotros, para que opinéis y a las preguntas que consideréis oportunas.

Empezamos. Parece claro que las reacciones y las respuestas por parte de la Iglesia al gravísimo problema de los abusos a menores en su propio seno, han sido muy distintas y desiguales en los diversos países e iglesias. En términos generales, ¿qué opinión os merece la respuesta que está dando la Iglesia y más concretamente la Iglesia en España? Si quieres empezamos por tí, Jesús.

JESÚS MARTINEZ GORDO: A ver, ahora sí. Pues muchas gracias por estar aquí con vosotros. Ya no es la primera vez, ya alguno afortunadamente no es un novato, lo cual no sé si es un problema o una virtud, pero bueno, y sobre todo desearle a Guillermo que se ponga bien rápidamente, que lo necesitamos. Con respecto a la pregunta que se formula, la primera pregunta, tengo que decir, voy a tratar de ser descriptivo y a la vez también implicarme en lo que me corresponde, porque me da la impresión de que has hecho la primera pregunta por si acaso nos escapamos con Alemania y con Francia, con Italia. Para que quede claro, la posición con respecto a la Iglesia española. Yo creo que a modo de referencia del modo de proceder de la Iglesia y del Estado, tanto en Alemania como en Francia y en Italia, pues estas cosas las he seguido un poquitín más cerca.

Percibo que ante el drama de la pederastia en España, un problema que está triplemente envenenado, está envenenado en primer lugar, por el mismo problema, el drama que viven las víctimas de la pederastia y en el no reconocimiento de que han sido humilladas, que han sido maltratadas, que no se les acompaña, que no se les reconoce. Ese es el primer nivel de envenenamiento del tema y porque no se tiene el coraje de reconocer un problema que está ahí.

En segundo lugar, está envenenado también, me parece este problema por parte de la Conferencia Episcopal Española, de los Obispos y de una buena parte de las comunidades cristianas, porque yo creo, y es mi opinión personal, que puede ser discutida, evidentemente, creo que les falta coraje evangélico para reconocer este problema y adelantarse en la medida de lo posible, aunque ya adelantarse es muy difícil. Y sobre todo porque me parece que como les falta coraje evangélico, un coraje evangélico que sí es perceptible, por ejemplo, en las conferencias episcopales francesas, alemanas, por lo menos en esas más cercanas, funcionan fundamentalmente de manera reactiva y defensiva.

Y yo creo también que está envenenado para algunos sectores de la comunidad, de las comunidades cristianas y también de la sociedad civil, por algunas intervenciones gubernativas y parlamentarias que son percibidas por los ciudadanos, como ciudadanos, como selectivas al estar activando y que activan en algunos colectivos que no podemos ignorar, cristianos y civiles, una cierta conciencia de discriminación en la gran mayoría, ciertamente, de los obispos españoles, como diré luego más adelante. Y entre una parte notable de los que, un grupo notable de católicos y de cristianos. Por eso me parece que retomando la pregunta, quiero indicar que, como fundamento de no aceptar fundamentalmente la falta de coraje evangélico y en esta actitud reactiva y defensiva de la Conferencia Episcopal Española y de buena parte de los obispos, quiero aportar algunos datos en lo que creo que se funda esta opinión mía sobre el tema de la pederastia en España.

Creo que esta cuestión es una cuestión triplemente envenenada, que hay que ayudar a desatascar cuanto antes mejor. En primer lugar, datos generales sobre la pederastia eclesial en España entre religiosos y sacerdotes. Nada más. No entramos en el tema de los trabajadores o laicos que trabajan en instituciones eclesiales que en otros sitios si que se te contempla.

El 12 de abril de este año, monseñor Luis Argüello, secretario de la Conferencia Episcopal Española, declaraba que en los últimos 20 años la Fiscalía General del Estado había recibido 220.000 denuncias de abusos. Los que estaban implicados en esas denuncias, el 0,71% de los 31.000 sacerdotes con los que contaba y cuenta la Iglesia este año, el 0,71%. Poco antes había declarado que los sacerdotes denunciados en estos últimos 20 años eran 144 diocesanos y 76 de órdenes religiosas. Después de reconocer en un momento que en algún tiempo, no hemos podido caminar demasiado, hemos podido caminar muy despacio. En otras épocas, incluso hemos mirado al costado. No hemos mirado el problema, dice. Hemos experimentado. La Iglesia española ha experimentado un giro normativo a partir del año 2001, el año en el que, tras el escándalo de la pederastia del clero en los Estados Unidos y sobre todo de la mano de un personaje excepcional, en mi opinión, que es el capuchino cardenal O'Malley, que reconvino, que ha provocado la conversión de Francisco a esta cuestión, porque Francisco tenía posiciones que no tenían nada que ver con la de ahora, de lo cual hablaremos en su momento.

Y seguidamente manifestó que la Iglesia Católica española no tenía, en abril, intención de abrir ninguna investigación. Posteriormente, no en abril, perdón, en febrero, posteriormente al mes siguiente, en marzo del 2022, este año, el presidente de la Conferencia Episcopal Española encarga la investigación de la pederastia en la Iglesia al bufete, como es sabido por todos, Cremades y Calvo Sotelo. Entonces, el todavía secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal completó las citas facilitadas en abril de 2021, que eran citas referidas a denuncias en sede judicial comunicando la existencia en España de 506 denuncias de abusos sexuales recibidas en dos años por las distintas diócesis españolas.

Bueno, evidentemente, son denuncias, están sin verificar, 506 que supongo que se las habrán facilitado para su discernimiento, evaluación y verificación, pues por lo menos a las dos. Bueno, estamos a la espera del informe del Defensor del Pueblo impulsada por el Parlamento Vasco y al informe del despacho de Cremades y Calvo Sotelo, impulsada por la Conferencia Episcopal. Bueno, veremos qué datos salen de ahí. De momento, los datos que se facilitan es que anda en torno a 200 denuncias, denuncias que son no solo en sede judicial, sino denuncias a través de relación directa, bien sea por correo electrónico.

Segundo dato, rápidamente, pero es que hacéis unas preguntas que son casi tesis doctorales y hay que aprovechar. Segundo dato, los modos de operar que avalan, que creo que avalan lo que he dicho antes, la manera de proceder que ha tenido el Estado en Inglaterra y Gales y el acuerdo al que han llegado en Italia entre el gobierno de Mario Draghi y la Conferencia Episcopal Italiana. Me parecen importantes estos datos como modo de cómo se pueden hacer las cosas y que incluso, hasta en algún momento, me atrevería a decir cómo me gustaría que se hicieran. Bueno, luego, porque luego hablaremos ya de Alemania y de Francia de manera más detenida. No voy a entrar en ese asunto en Alemania, pero en Alemania y en Francia los obispos tomaron la iniciativa y los respectivos estados franceses y alemanes han seguido la pista abierta por la iglesia, tratando de

corregir algunos errores metodológicos, lo cual me parece interesante. Bueno, primer dato, digo, en el informe, en octubre, la semana pasada, en el 7 octubre del 22, hemos conocido después de siete años de investigaciones, siete, no un año, sino siete años de investigaciones, el informe de la llamada investigación independiente, importante, sobre el abuso sexual infantil en Inglaterra y Gales y el dictamen al que llegan dice lo siguiente, de todo el abuso sexual infantil, de todo: estamos ante una epidemia nacional, de abusos en instituciones gubernamentales y religiosas.

El presidente de este informe sostiene que tanto las instituciones como los políticos han antepuesto en Inglaterra y Gales, han antepuesto su reputación al bienestar de los niños y han encubierto los casos de abuso durante décadas. El presidente de la IICSA que se llama así la Comisión Independiente de Inglaterra y Gales, ha declarado: esto no es solo una aberración histórica que ocurrió hace décadas, hace décadas. Es un problema cada vez mayor y una epidemia nacional, ya que una de cada seis niñas en Inglaterra y Gales y uno de cada 20 niños sufren abusos sexuales antes de los 16 años, también en nuestros días. La magnitud de los abusos descubiertos por la investigación que les llevan a decir que estamos ante un problema espeluznante y profundamente inquietante.

Segundo dato, me parece que es importante. La Conferencia Episcopal Italiana ha decidido hablar un poco, no seguir el ejemplo de los obispos franceses con la Comisión Ciase. En la comisión Ciase, la base de la investigación ha sido de tipo sociológica, ha sido una estimación donde se concluye que en Francia del año 1949 al año 2020, exacto. Del año 1950 al 2020 ha habido 230.000 víctimas por sacerdotes, religiosos y personal laico al servicio de instituciones religiosas. Ha decidido no seguir ese método, digamos de tipo sociológico, sino proceder más bien con el método seguido por los alemanes y es una investigación sobre los resultados de la información que hay en los tribunales eclesiásticos, en las fiscalías y en los archivos de la congregación, en este caso para la Doctrina de la fe, es decir, una metodología investigadora de caso por caso.

Bueno, este primer informe se va a publicar la semana que viene, el 18 de noviembre. El viernes que viene se publica el informe, este primer informe en Italia y se espera también una investigación sobre los últimos 20 años, siguiendo esta metodología del año 2001 al 2021 a partir de estos datos.

Bueno, además la FEI ha llegado a un acuerdo con el gobierno Draghi, dejando muchos pelos en la gatera, por la cual esta investigación que la Iglesia italiana va a hacer y está haciendo, que ha encargado a instituciones independientes, independientes, importante me parece a mí este asunto, va a ser englobada dentro de una investigación a nivel nacional sobre la pederastia en todos los ámbitos e instituciones del Estado italiano. Es lo que se conoce como la doble vía italiana y por tanto van a trabajar conjuntamente, en concreto el Ministerio de Política de la Familia aprobó un Plan Nacional de Prevención de Lucha contra abusos sexuales. Y se ha acordado esto. Bueno, pues estamos pendientes a que esto funcione. Como en Italia cambian de gobierno, vamos a ver si esto realmente con el nuevo gobierno. Bueno y último y tercer punto, que para cerrar, hay más pero no quiero, las declaraciones que este viernes, sábado pasado ha hecho el Papa Francisco volviendo de Bahrein. Ha dicho lo siguiente, me parece que es interesante, el seis del once: el problema de los abusos siempre ha estado ahí, no solo en la Iglesia, sino en todas partes. Ustedes saben que el 42/46% de los abusos sexuales se producen en la familia o en el barrio. Esto es gravísimo, pero la costumbre siempre ha sido la de encubrir.

En la familia, aún hoy, se encubre todo e incluso en el barrio se encubre todo, o al menos la mayoría de los casos, una fea costumbre que empezó a cambiar en la Iglesia cuando se produjo el escándalo de Boston en el año 2001. Desde entonces la Iglesia ha tomado conciencia de ello y se ha puesto a trabajar, mientras que en la sociedad y en otras instituciones normalmente se encubre.

Cuando se produjo el encuentro de los presidentes de las Conferencias Episcopales convocadas por Francisco con ocasión del problema de Chile, que luego hablaremos de eso más adelante pedía a la UNICEF y a la ONU las estadísticas sobre esto. Los datos porcentuales eran los siguientes: en las familias, en los barrios, en las escuelas, en el deporte, se hizo un estudio cuidadoso que comprendía también a la Iglesia, existe un enorme caso de pederastia. Dicen que somos una

pequeña minoría en la Iglesia. Pero, digo yo, dice el Papa. Si fuera incluso sólo un caso, sería igualmente trágico.

Y acabo mi primera pregunta con lo siguiente: Algunas de las relaciones que provocan estos grupos que me permiten a mí decir lo que he sostenido al principio. Hay ciudadanos que manifiestan no comprender las razones por las que el Parlamento español o cualquier otro discrimina entre las víctimas de la pederastia y entre los colectivos victimarios de pederastas. Es algo que no les parece justo e imparcial y es a lo que se han referido, por ejemplo, algunos obispos. El 11 de febrero del 22, este año, el arzobispo de Santiago, Barrio, declaro que la investigación debe realizarse sin privilegios, pero también sin discriminaciones. La pederastia, sostuvo, no es una cuestión solamente de la Iglesia, sino una cuestión social. Y es lo que más recientemente, el 20 de octubre pasado, hace un par de semanas, ha declarado Enrique Benavent, el nuevo arzobispo de Valencia, tenemos que pedir perdón en el tema de los abusos, eso es cierto, pero a veces da la impresión de que los únicos que hemos hecho mal las cosas somos la Iglesia, cierro.

Y ahora si retomo mi posición, espero, por mi parte reitero que la Conferencia Episcopal Española y la gran mayoría de los obispos, al menos hasta el presente, carecen del coraje y de la lucidez propositiva, no sólo reactiva, que es necesaria para escuchar y acompañar a las víctimas, así como para reparar el daño inflingido, adelantándose, como hicieron los obispos en Alemania y en Francia, más allá de que la sociedad civil haga o no haga lo que haga. Y esta falta de coraje evangélico, en mi opinión y de lucidez propositiva de la Conferencia de los Obispos y de algunos sectores de cristianos, me preocupa, en primer lugar, por las víctimas y, en segundo lugar, por la incapacidad que muestran para superar el miedo a una imprescindible y urgente autocrítica que, como diremos luego, creo que no es sólo una crítica del problema, es más porque es sistémica. Lo que hay aquí es un tema gravísimo, como vamos a hablar luego cuando menos de Alemania, y yo creo que esto les da auténtico pavor. Muy bien. La sociedad civil que haga lo que le parezca, pero nosotros tenemos que hacer los deberes y cuanto antes mejor. Y a poder ser que no nos los hagan, que los hagamos nosotros.

TXEMI: Muchas gracias. Ahora sí, Javier. Te repito la pregunta, en términos generales, ¿qué opinión te merece la respuesta que está dando la Iglesia y más concretamente la Iglesia en España?

JAVIER ELZO: Quiero decir, de entrada, que estoy de acuerdo con lo que ha dicho Jesús con un lapsus que no tiene mayor importancia. Fue el Parlamento español y no el Parlamento vasco el que creó, perdón si tenemos un lapsus, pero convenía aclararlo, el que nombró a Ángel Gabilondo, el Defensor del Pueblo, nombrar una comisión que ha empezado.

Yo os puedo decir que no tengo ninguna duda, aunque no tengo todos los datos, que las cifras que han aparecido y las que ha recordado Jesús, se puede decir, sin ninguna duda, que son muchas más. O sea, la proporción de personas víctimas de abusos sexuales por parte de la Iglesia española son bastantes más de las que sabemos, pues porque no ha habido mayor interés en analizarlo. No solamente no ha habido interés, no ha habido interés ninguno.

Jesús sabe, para la pequeña historia os diré que yo estaba trabajando en un estudio que yo creo que no lo haré y que es la relación que tiene la Iglesia y la Iglesia y la religión católica con el dinero. Estaba trabajando en eso, lo tenía bastante avanzado y cuando vino el fenómeno de Pensilvania, antes ya habíamos tenido el de Boston, que dio lugar a esa película que probablemente habréis visto, Spotify. Esa es la primera en la que apareció, en una gran película, por cierto. Entonces eso me produjo, cuando vino lo de Pennsylvania, me produjo un shock personal que deje de lado el tema del dinero y la iglesia y la religión, y me metí de hoz y coz en este tema, sobre el que tengo varias cosas escritas en varios sitios y estuve un par de años o quizá un poco menos, hasta que realmente me saturé y lo dejé de un lado hasta que apareció el informe francés que a mí me parece que es un informe ejemplar, que ha creado dudas en algunos sitios, pero no quiero perderme en tecnicismos. No quiero perderme en eso. mis bolos.

Yo creo que hay una cosa fundamental, hay que distinguir los tiempos. No en todos los tiempos ha habido el mismo porcentaje de abusos. Los abusos, principalmente han tenido lugar en los años 60,

70 y 50. O sea, el informe francés empieza a los 50. Y luego han sido 60, 70, comienzos de los 80. Luego, a partir de ahí, se estabiliza, pero no desaparece. Lo que pasa es que ya no crea tanta alarma porque se produjo al comienzo una masa enorme, digamos, de datos, que llamaron mucho la atención, luego hay que distinguir los tiempos, yo distingo aquí, antes de los 60, de los 60/80, 90, 2000 y después de 2000. En todos esos casos con características en las que no voy a entrar, porque tampoco es lo fundamental.

La segunda cosa es muy importante contextualizar. Y esto es algo que, claro, la primera vez que hablé de contextualización me acuerdo que fue en esta revista de nuestro amigo Antonio Amato, en Atrio. Yo dije que había que contextualizar. Entendieron que contextualizar era justificar. No tiene nada que ver. Contextualizar es tener en cuenta el contexto en el cual se producen algunas cosas y hay, por ejemplo, a la hora de contextualizar hablando, por ejemplo, recordar una novela que muchos habréis leído, Lolita, de Nabokov. ¿Qué es Lolita de Nabokov? Es un incesto de un padre con su niña, un enamoramiento y tal. Sánchez Dragó escribió otro libro donde presumía de haberse follado, lo dije así textualmente, en Japón, a dos niñas de 13 años. Susana Estrada que en su tiempo mostró generosamente su cuerpo en livianamente vestida, si es que estaba vestida. Reconoce que con 13 años ya fue abusada.

Hay una autora que no os diría nada, Cristina Angot. Sien embargo, su libro está publicado en castellano por Anagrama, en 2014. Es un librito pequeño que tuvo un éxito loco en Francia y también en España. Este sí que es todo entero de las 140 páginas del libro en francés, donde yo lo leí, casi 100 son detalles morbosos, mórbidos, de cómo disfruta el padre de su niña de forma escalofriante y, sin embargo, le han dado premios de literatura por la calidad del francés con el que está escrito.

En aquellos años, tengo aquí una afirmación dicha de justificación, se dice, que la pedofilia y sobre todo la pederastia; la pedofilia es el amor, el cariño del niño. Y en ese sentido lo defendían algunos estudiosos en Francia y estudiosos de la altura de Michel Foucault, por ejemplo, tengo una lista aquí, Simone de Beauvoir, Jean Paul Sartre, etc. Verdad! Quién lo diría? Verdad! Entonces, estos entendían que la pederastia era un amor al niño, que además se le sacaba de lo que era el gulag de la familia. Esto es un texto que proviene de un libro que se utilizó mucho en aquel momento que era seguro, que algunos lo conocéis, el de cómo se llamaba este hombre ... No quiero perder mi tiempo.

La pedofilia, concluían, es una construcción cultural, arbitrario de la Europa moderna y no un invariante antropológico de las ciencias humanas. Y como tal, nada impide deconstruirla, luego autorizarla. ¿Ustedes han seguido? Esta es una frase monumental. O sea, la pedofilia es algo que es sano, que es bueno, que ayuda al niño a hacerse adulto e incluso lo saca de fuera de lo que es el gulag de la familia en aquellos tiempos. De hecho, incluso en los años 70 hay muchos estudios... En Italia hay muchos estudios sobre esto.

En España. En España yo trabajé mucho el informe de Pensilvania. El informe Sipe es el primero. Sipe era un Benedictino que estudió, que dio lugar al primer informe de abusos en Estados Unidos, en Boston. Dio lugar a la película que os he señalado antes. Este hizo unos estudios extraordinarios, que han marcado la pauta de muchos estudios. Él era benedictino y luego se salió. Se salió ya muy mayor porque le daba como vergüenza formar parte de todo eso.

Mis datos me dicen que la proporción es importante. La proporción de sacerdotes, religiosos y religiosas y diáconos que han sido victimarios que han abusado de niños y niñas, la mayor parte de los casos son niños porque la mayor parte de los abusadores son hombres. Hay también algunas mujeres. Son hombres. La cifra que yo tengo es en Australia, que dispone de un informe magnífico, pero claro, nos deja lejos Australia, un 7%, que es de las cifras mayores. Es un estudio de 15 tomos sobre el tema del abuso, no solamente eclesial, porque hay una distinción que ya contaba antes Jesús. Hay estudios que los han promovido el propio Estado. Un ejemplo de esto es Australia, es el propio Estado el que hizo el estudio, el que lo financió y el que lo dirigió. Yo no me he leído los 15 tomos, pero me he leído bastantes cosas del estudio australiano.

En Alemania tu conocerás el informe Dressing, que este fue de los primeros que se hizo en 2018. Aquí hablaban aproximadamente de un 5% de abusadores (4,4, luego hablaré yo de eso).

El informe francés, según por donde se mire y según qué es lo que se coja, está entre el 3 y el 4%, sacerdotes, religiosos o no religiosos. Cita la cifra de 216.000. Son los que han sido abusados por miembros del clero, sacerdotes, religiosos, religiosos y diáconos. Pero si se tienen en cuenta las personas que están en las parroquias, en los colegios, en los colegios religiosos, la cifra sube a 330.000.

Eso es una estimación sociológica. Quiero decir que Vázquez y Gil Tamayo ya reconocieron que la Iglesia ha mantenido un silencio cómplice. También hay que decirlo, aunque no han hecho nada. Lo que han hecho fue pasarlo a Cremades y Calvo Sotelo.

Esto ha creado un problema. Yo no creo que los del Opus Dei, porque Cremades es del Opus Dei. Y yo no creo que el Opus Dei sea incompetente para hacer las cosas. Pero aquí vale aquello de la señora del César, que no solamente tiene que ser buena, sino parecerlo. Y, claro, que la iglesia mande hacer un análisis a una entidad que no creo que lo tiene que hacer mal y que va a engañar, pero eso crea un error, en mi opinión fue un error. Tiene que darlo a una entidad que realmente sea independiente de la Iglesia, para empezar. Hubiera dicho lo mismo si se lo hubieran dado a los jesuitas o a los claretianos o a quien sea. Lo que yo defiendo es que eso tendría que haberlo hecho una entidad independiente. Luego contaremos el caso francés.

Sin embargo, la Iglesia no solamente son los de la jerarquía, está la gente sencilla. Y hay un documento que se titula "Perdón", en cuya cabeza estaba González Faus, en el cual participaban una serie de instituciones, tengo aquí la lista completa. Voy las dos porque son de Navarra. Una era Comunidades cristianas de base y la otra era Solasbide. Es un documento, si no recuerdo mal, de 2018.

Por otra parte, hay que reconocer también que ha habido algunas universidades, prensa, etcétera, que han trabajado en ese tema. Y yo personalmente he dado conferencias en la Universidad de Deusto, en la Universidad de Granada, en Barcelona, ¿dónde más? Y luego en revistas. En Bilbao. El foro de curas de Bilbao ya no me acordaba.

Quería simplemente decir que hay entidades y luego en Guipúzcoa, la UNICEF en el País Vasco, está haciendo a través de una persona que es Javier Gómez también, que le prometí que citaría, que me mandó una investigación, estudios de victimología sobre este tema y en este momento está haciendo el estudio de victimología utilizando como universo de estudio sacerdotes, religiosos y religiosas. Pero me he dicho que ya hablaremos, pero no sé nada más y lo dejo.

Hay dos cosas también en Navarra, precisamente el 20 de junio de este año, el Parlamento Navarra aprueba una ley de Protección de Víctimas de Abusos por la Iglesia Católica. Y hay un estudio que se presentó en febrero del 22 por una mujer o chica, no sé, que se llama Mariví Marticorena que eran abusos por parte de ... Ella misma fue abusada por parte de una monja. Y aquí surge el tema que tú has hablado también de por qué una entidad pública, como es el Gobierno de Navarra o el Parlamento de Navarra, hace un estudio sobre víctimas de abusos sexuales de la Iglesia exclusivamente. Yo a ese respecto quiero responder. A mí me parece mucho más sensato hacer un estudio de víctimas de abusos sexuales sin limitarse solamente a la Iglesia Católica, pero que bienvenido sea que lo haga en términos de la Iglesia Católica. Lo que pasa es que cuando tú haces una selección de a qué colectivos vas a analizar, pues estás mostrando con eso tu color ideológico, tu color político. Eso también hay que decirlo.

Entonces, claro, una cosa es que el Parlamento navarro, y yo se lo agradezco, necesita hacer un estudio de los abusos en la Iglesia Católica a los menores, se lo agradezco, pero qué hace el Parlamento navarro, es que solamente, solamente son las iglesias las únicas que abusan?, cuando si un dato es cierto es que el núcleo donde se produce la mayor proporción de abusadores es en el seno de la familia próxima, y la familia extensa y los amigos y conocidos, por este orden. Ahí no hay

duda. Todas las encuestas, todos los estudios que se han publicado indican que el principal sitio es... pero, claro, que yo sepa, nadie se ha atrevido a hacer un estudio sobre....

JESÚS MARTINEZ GORDO: Inglaterra y Gales.

JAVIER ELZO: ¿Inglaterra y Gales lo hizo?. ¿Y en la familia también?. No lo sabía. Bien, yo ha he terminado.

TXEMI: Ahora empezaré por Javier e iré alternando. Vale? Para que luego descanses. Y yo tengo un problema, porque Guillermo había preparado cinco preguntas, pero no sé yo si nos va a dar tiempo. Os pediría si es posible, sé que es complicado, el tema es denso, el tema es profundo y lo queréis argumentar bien, pero no sé si nos va a dar tiempo porque había planteado Guillermo cuestiones muy de fondo que las tenéis muy preparadas. Entonces, en la medida en que podáis agilizarlo, venga. La segunda pregunta que os había preparado era, Javier, ¿podrías resumirnos el afrontamiento de esta terrible realidad por parte de la Iglesia en Francia, que es la que más ha trabajado?

JAVIER ELZO: Sí, claro. La Iglesia en Francia sí ha trabajado esto, pero yo, hace mucho tiempo, pero como en todas partes, les costó aceptar la realidad. La Iglesia en Francia está muy, muy tocada por este tema, muy, muy tocada, la Iglesia y la sociedad francesa. Y el último caso, probablemente ya lo habéis visto, fue nada más y nada menos que el cardenal Ricard, quien fue presidente de la Conferencia de Obispos de Francia, creo que seis años, y que era arzobispo en varios sitios, en Grenoble y en Burdeos y en medio había otro que no me viene a la cabeza cuál es. Pues este buen hombre, este lunes pasado, en una carta que mandó al presidente de la actual Conferencia Episcopal Francesa reunida, como lo hacen todos los otoños y primaveras en Lourdes, diciendo que él hace 35 años había tenido comportamientos inapropiados con una chica de 13 años. Un hombre que ahora está jubilado, no sé qué edad tendrá este hombre, casi 80 años.

Pero el informe, en el cual yo me voy a detener más porque es el más profundo, me parece a mí y es el informe CIASE que es la Comisión Independiente de Historia de los Abusos en Menores, que se lo encargó la Conferencia Episcopal Francesa a una persona, a una persona que es Jean-Marc Sauvé, que no os dirá nada. Es un hombre de mucho prestigio, ahora está jubilado, fue vicepresidente del Consejo de Estado de Francia. A este hombre le dijo coja esto, le dijo que es lo que querían, cuántos habían sido, cual era el perfil de los abusadores, el perfil de los abusados, qué consideraciones proponían para el futuro, qué cosas sugerían? Etcétera, etcétera.

Yo tengo aquí el resumen de ese estudio. Pero son 2000 páginas. Este estudio tiene tres fuentes fundamentales. Una primera fuente fue lo que ellos llamaron "apelle a témoignage.. llamar a los testimonios de personas que supieran que ellos mismos o gente a quienes conocían hubieran sido víctimas de algún abuso, no solamente por parte del clero, pero también por parte del clero. Entonces eso fue una llamada y de ahí obtuvieron, simplemente pudieron entrar en contacto con 6400 personas. Hubo 6400 personas que se pusieron en contacto con ellos y de ahí tuvieron una primera impresión. Con esas personas tuvieron 4000 conferencias telefónicas y se pasaron 2500 correos electrónicos y 360 casos fueron tratados por un equipo concreto ya más personalmente. En base a estos primeros 6400 casos, hicieron una primera encuesta en base a esos. Es un cuestionario anónimo administrado por Hifop. Hifop es la empresa más importante, pues ¿cuál podía ser en España? Pues el CIS por ejemplo el Centro de Investigación Sociológica equivalente a eso en Francia. Hicieron unos análisis cuestionando a 1628 personas, o sea de 6000 y pico seleccionaron no recuerdo por qué procedimiento, supongo que utilizarían un procedimiento no aleatorio, que intentarían buscar gente de todas las edades, sexos.

Y la tercera fuente, y una 4.^a. La tercera fuente, que es la que más se ha hablado y de la que realmente se ha discutido más, es una encuesta que se hizo al conjunto de la población francesa, a un conjunto de una muestra de 28.010 personas, por el método llamado de cuotas. Si a alguno le interesa que es cuotas, que me lo pregunte, que no sé lo que me da dedicarme a explicar esto. Y bueno, este es el dato, esta es la encuesta a la que ellos le dan más valor, pero no hay que olvidar que también trabajaron con toda suerte de archivos. Esto que os enseñaba del informe, hay cuatro

páginas donde cuenta con detalle cuáles son los archivos eclesiásticos y no eclesiásticos que tuvieron en cuenta para llevar a cabo el estudio. Yo os digo que solamente la enumeración de archivos son cuatro páginas. Y ahora a unas recomendaciones que son veintipico páginas.

¿Qué es lo esencial? Bueno, pues yo no lo tengo aquí y ellos dijeron en primer lugar, donde se da el mayor número de abusos es, sin la menor de la duda, en la familia, punto. Pero lo que realmente hizo mucho daño en el sentido de que les dolió mucho a la Iglesia de Francia y a los cristianos de Francia es que, dejando a un lado la familia, la institución que en mayor grado había abusado de los menores, de los niños y de los menores, era la Iglesia Católica, más que las colonias de vacaciones que también tenemos aquí, la escuela pública, más que los clubs de deportes y más que las actividades culturales y artísticas. Luego, la cifra ya os he dado antes, está entre el 3 y 4% del clero, sacerdotes y diáconos, lo dicen claramente. La Iglesia Católica, fuera de los círculos familiares y de amistad, es el lugar donde la prevalencia de violencia sexuales con menores es la más elevada. Es rotundo. Por eso podrían contaros más cosas, pero sí, quiero decir dos cosas y ya me callo.

El informe se resume al final diciendo que ha habido una ocultación, una relativización de los datos, incluso una negación de los datos de abuso de menores, que el reconocimiento es muy reciente. Prácticamente dicen de 2015 a aquí. Ha habido casos, pero como Iglesia. La conclusión habla de que es un fenómeno sistémico, no es unos cuantos curas, balas perdidas, que iban por ahí, no, era un fenómeno sistémico en el sentido de que la Iglesia se preocupaba más por salvaguardar su honorabilidad que por salvaguardar a los niños. Y eso es una de las conclusiones que más que hay que resaltar. Yo creo que tú estás de acuerdo con esto, cierto? La Iglesia, dicen, es un fenómeno sistémico, en la medida en que la institución eclesial claramente no ha sido capaz de prevenir esta violencia, ni simplemente de verla y menos aún de tratarla con la determinación y la precisión requeridas. Y más fuerte, ataca el propio Derecho Canónico, diciendo que el Derecho Canónico, para empezar, no es un derecho justo, porque es un derecho en el que no reconoce el papel de las víctimas.

Entonces dice, hay unas causas, aparte del derecho canónico, que viene un poco el intento de ocultamiento, dice hay unas causas también propias a la doctrina de la Iglesia. Y señala cuatro, hay más. He dicho que hay 49 recomendaciones en un montón de páginas.

Habla de la sacralización excesiva de la persona del sacerdote, la sacralización excesiva de la persona del sacerdote, la sobrevaloración del celibato, la perversión de la obediencia cuando raya en la aniquilación de la conciencia, la repito, la perversión de la obediencia cuando raya en la aniquilación de la conciencia. ¿A qué se refiere esta forma rebuscada?. Es que el derecho de confesión, lo que uno recibe en confesión, eso no lo puede contar, es algo digamos que obnubila, si un confesor sabe que tiene delante a un hombre que ha cometido, a una mujer que ha cometido un delito sexual, sino que es un depredador sexual, ¿tiene que callárselo porque se lo han dicho en confesión?. Pues dicen que no! Claro que tienen razón en decir que no. Yo no soy un cura como este. No llevo a la categoría de cura. Yo soy un laico. Bueno.

Y el 4.º aspecto que señalan fundamentalmente es la visión excesivamente tabú de la sexualidad, la visión excesivamente tabú de la sexualidad. Ya no sé si vamos a tener tiempo para más cosas.

JESÚS MARTINEZ GORDO: Bueno, pues yo voy para Alemania. Yo me voy para Alemania, cojo la maleta y me voy para Alemania. En Alemania este asunto se levanta el año, la liebre se levanta el año 2010, cuando unos alumnos, estamos en un colegio jesuita, un colegio jesuita, el Canisius Kolleg, de Berlín. Van al director de ese colegio unos alumnos, antiguos alumnos, y presentan denuncia por abusos sexuales. El director de ese colegio jesuita se toma en serio y salta y explota este asunto el año 2010. A partir de ese momento, en la prensa estalla, aparecen casos en muchas diócesis e instituciones religiosas. Y en la primavera de ese año, la Conferencia Episcopal Alemana, en Friburgo, toma cartas en el asunto y conscientes de la gravedad de los hechos, nombran una comisión de seguimiento para tener una información precisa de esta lacra, crean una línea directa de asesoramiento para los afectados y de reconocimiento del sufrimiento que ha causado y para

que redacten unas directrices que permitan prevenir la pederastia y aprobar los fondos oportunos para estudiarla y prevenirla.

Pero bueno, como el tema estamos ya en 10.000, como el tema va creciendo y van subiendo las informaciones, hace cuatro años que la Conferencia Episcopal Alemana retoma el asunto el año 2014 y encarga, y yo creo que es un aspecto muy importante, a las universidades de Mannheim, Heidelberg y Gensen, MHG, porque a partir de ese momento se va a conocer como el informe MHG, por la letra inicial de estas universidades, encarga una investigación, estamos hablando de una investigación independiente, totalmente independiente, sobre la implicación de sacerdotes, diáconos y religiosos varones y con la intención de obtener la información lo más veraz posible sobre este lado oscuro de la iglesia, por el bien de los afectados y para tomar las decisiones que fueran necesarias y evitar que se repitan comportamientos.

Esta investigación dirigida por aquí ya se ha salido antes Javi, un psiquiatra forense, cuenta con diferentes equipos de trabajo integrados por expertos en psiquiatría forense de estas tres universidades, criminología, sociología y psicología. Dura cuatro años la investigación, del año del 14 al 18. Os digo las cifras porque cuando comparo con las cifras que se están dando aquí en España, realmente me causa un poco de perplejidad. Y el objetivo que se asigna a esta comisión es determinar la frecuencia con que tuvo lugar el abuso sexual de menores, describir sus formas, identificar sus estructuras dinámicas, etcétera.

Las fuentes a las que recurre son las siguientes, tened en cuenta que esto va por delante de la francesa. La francesa ha copiado algunas cosas y ha mejorado algunas cosas de la alemana en la investigación. La primera fuente son las entrevistas con víctimas que se han personado y clérigos acusados o no, para tratar de explicar, analizar la situación. Una encuesta anónima, segundo punto, una encuesta anónima por internet donde quien quiera responde. Y tercero, que es la fuente más importante de datos, el acceso facilitado por las 27 diócesis alemanas a 38.156 expedientes personales sobre abusos sexuales, de los cuales hay constancia en las diócesis alemanas. 38.000 informes de victimarios y de víctimas.

38.156 expedientes personales que facilitan las diócesis alemanas y que son revisados por un personal, luego, de las respectivas iglesias alemanas. Bueno, la amplitud de este informe es que arranca del año, tiene que analizar la pederastia, entre el año 1946 hasta el 2014. Bueno, en el informe es imposible recabar todo eso porque no hay datos de todo, pero con lo que hay entiende la Comisión que con los datos que hay y lo que han recabado ellos y lo que han investigado hay material suficiente, aunque incompleto, importante este asunto, luego hablaré de ello para hacer un informe. Este informe es más suave, menos voluminoso que el francés, consta de 350 páginas y lleva el título de abuso sexual de menores por sacerdotes católicos, diáconos y religiosos varones en el área de la Conferencia Episcopal Alemana.

Bueno, en dicha investigación se identifican a 1670 clérigos abusadores sexuales de menores en este tiempo, que son el 4,4% de todo este período de tiempo, dentro del clero, y se identifican, a diferencia del modelo francés, a 3.677 víctimas. No? Bueno, y se dice algo con lo que yo creo que la alemana y la francesa coinciden, estos clérigos estuvieron en todo momento arropados por una estructura eclesial que, a la vez que los encubría, desatendía a las víctimas, tema importante, importantísimo.

Sólo 1/3 de estos victimarios fueron juzgados de acuerdo con el Derecho Canónico y en el caso en que fueron declarados culpables, se les imponían sanciones menores y que lo habitual era que fueron trasladados, desplazados de sus diócesis sin alertar a las parroquias de destino. El informe es muy extenso y profundo, pero yo voy a detener en cuatro puntos porque hay una parte analítica y una parte de recomendaciones. No hacen falta recomendaciones como los franceses hacen sólo ocho recomendaciones y recogen también algunas sugerencias que las víctimas hacen y que están recogidas en el informe. Entonces me dedico en cuatro o cinco puntitos rápidamente.

Primero, el problema número uno que tiene la Iglesia en Alemania con el tema de la pederastia se llama clericalismo. Es decir, es cierto, dicen en este informe hecho por estas tres universidades que

en la Iglesia se lamentan públicamente las acciones de pederastia. Es cierto que se están pagando en la Iglesia alemana con compensaciones financieras a las víctimas. Es cierto que se están estableciendo protocolos de intervención bastante eficaces. Se está procediendo de manera necesaria, pero dicen, no es la manera adecuada y suficiente, ya que estas u otras decisiones del estilo atacan los síntomas de un desarrollo anormal, pero consolidan las estructuras del poder clerical, es decir, del clericalismo. El problema es el clericalismo, es decir, el clericalismo facilitado por un sistema jerárquico y autoritario que lleva al dominio de los consagrados sobre los no consagrados, ya que su función y la ordenación sacramental lo sitúan en una situación de superioridad, siendo el abuso sexual una consecución extrema de esta actitud de dominio.

Por tanto, no sólo estamos hablando, dicen en este informe MHG, de una causa importante de tales abusos sexuales a menores, sino de una característica estructural específica que ha llevado a la autoridad clerical a prestar más atención a las amenazas que supone para la institución la denuncia que a las víctimas. Y esto es el clericalismo. Una iglesia con este perfil traslada o sanciona a los identificados, encubre los hechos y los oculta, bloquea su divulgación y no tiene en cuenta a los menores abusados. Procediendo de esta manera, dicen los investigadores, no solo estamos delante de comportamientos equivocados, aislados, también ha insistido Javier en el informe francés, sino el de un problema estructural, sistémico que urge cambiar. Y es un tema importantísimo porque estamos hablando de lo que en mi opinión es y puede ser y debe de ser no una reforma, sino una revolución de la Iglesia de los próximos diez años. No queda más remedio que responsabilizar a la institución eclesial por las desgracias que está provocando, primer punto, el clericalismo.

Segundo punto, me adelanto porque hay muchísimas cosas. Segundo punto. El informe que presentamos, dicen los alemanes, es un informe suficiente, pero es incompleto. Y esto, cómo hay que completarlo, hay que completarlo con lo que ellos llaman las re evaluaciones diocesanas, porque es un informe a nivel del país de las 27 diócesis generales. Pero falta documentación, un análisis más de detalle. Entonces la Comisión MHG que hace el informe, recomienda que en todas las diócesis se hagan informes detallados. A fecha de hoy, de las 27 diócesis alemanas que hay, han publicado sus informes veintitrés y que hay dos o tres que no las pueden hacer, aunque os parezca alucinante, porque no tienen fondos. Son muy pequeñas y no tienen fondos, pero están en ello y los datos básicamente quedan confirmados y en algunos casos quedan incrementados en los informes que vienen publicando, de vez en cuando aparecen.

Bueno, y aparece una cuestión en esas re evaluaciones diocesanas. Básicamente los datos se confirman con algún incremento, pero aparece una cuestión segunda, que es la que está realmente levantando ampollas y ha provocado una auténtica revolución en la iglesia alemana, que es el encubrimiento por parte de obispos de los pederastas. No es el tema de Ricard que ha abusado de la persona, sino que son obispos, cardenales, incluso se ha denunciado el comportamiento del mismo Ratzinger cuando fue arzobispo de Munich, de encubrimiento. Es un tema que está en debate en estos momentos. Por lo tanto, asistimos a un problema de que la misma estructura ha defendido siempre a la Iglesia que a las víctimas.

Tercer punto, tiene que cambiar radicalmente la moral sexual en la Iglesia, en general, es decir, de una manera rápida. Tiene que dejar de ser todo pecado y empezar a entender que la moral sexual y el sexo es un regalo que Dios nos da para disfrutar de ello también y que comportándose de una manera sexualmente humana, estamos siendo buenas personas, no estamos en pecado. Y en concreto, dentro de un apartado que es muy amplio de la moral sexual, hay un apartado sobre la influencia y el papel de la homosexualidad en el tema de la pederastia. Me detengo un poquitín a explicar este punto porque es importante. Según esta investigación, la homosexualidad no es un factor de riesgo de abuso sexual, en general. Sin embargo, urge reconsignar, como tampoco lo es el derivado. Es lo que dice el informe MHG. Sin embargo, eso no quiere decir que no haya que reconsiderar la postura fundamentalmente adversa de la Iglesia Católica con respecto a la ordenación de hombres varones homosexuales y propiciar la creación de un ambiente, un ambiente abierto y tolerante. Y tampoco la disciplina del celibato es en sí misma un factor de riesgo para el abuso sexual, por más que en la bibliografía disponible siga siendo objeto de controversia. Las posturas van desde la recomendación de eliminar su obligatoriedad, lo cual es obvio, por considerarlo un factor de riesgo hasta la afirmación de que dicha vinculación carece de fundamento

científico. En todo caso, más allá de esta cuestión, la cuestión del celibato requiere una intensiva confrontación con la emocionalidad, la sexualidad, el erotismo propio y una formación mucho más cualitativa y mejorada que la que se da en estos momentos en los seminarios. No es una cuestión espiritual, sino que también es una cuestión psicológica y sexual. Y en la actualidad esto no es abordado en los seminarios.

Cuarta indicación, las sugerencias formuladas por las víctimas que se recogen. También hay muchas más, pero las víctimas, en el informe este, recojo yo, como dos o tres rapiditas. Primero piden que la iglesia alemana instituya un día de conmemoración de las víctimas sexuales para que ese día quien quiera pueda dar testimonio de su propia situación. Segundo punto, piden que se acuerde el pago de compensaciones económicas obligatorias por montos similares, porque cada diócesis está pagando lo que le parece o puede. Y que se homologue todo ese asunto, porque en Alemania están pagando ya de estas cuestiones. Y segundo, tercer punto, hay más. Pero el tercer punto de la recomendación de las víctimas, se pide que les gustaría participar y creen que deberían participar más activamente en la labor de prevención de la Iglesia Católica, no tanto en la investigación, sino en la tarea de prevención, que podrían mejorar el contenido.

Y última observación: esto, este informe provoca un auténtico terremoto en la iglesia alemana. Los obispos alemanes vuelven a estudiar el tema y tratan de dar, en mi opinión, una larga cambiada a este asunto. Pero ¿qué pasa? En Alemania hay un laicado muy organizado y muy potente que es la ZDK, el Comité Central de Laicos Alemanes. El Comité Central de Laicos Alemanes les dicen a los obispos que la respuesta que han dado a este informe es totalmente insuficiente y no es de recibo, les leen la cartilla. Y entonces piden intervenir en la siguiente Conferencia Episcopal Alemana, y para intervenir, los obispos les dicen que vayan, dicen nosotros iremos si ustedes se comprometen a poner en marcha un camino sinodal vinculante, que es, a mí me parece que es lo que en algunos sectores de la Iglesia Católica, sobre todo los más conservadores en el Vaticano, hablan del abuso de los abusos. Esta petición es un abuso amparándose en los abusos sexuales.

Ese camino sinodal, vinculante, ¿qué quiere decir? Lo siguiente que vamos a estudiar el informe MHG de manera conjunta, obispos, religiosos y laicos. Y lo vamos a hacer abordando cuatro temas que ponen de manifiesto, está evidenciando el problema de una pederastia en la Iglesia alemana y sospecho que en otras iglesias europeas también: el problema del poder y la autoridad en la Iglesia, es decir, una cosa es la autoridad del ministerio ordenado y otra cosa es que se revista de un modelo de poder absolutista, monárquico, donde los obispos, el Papa y los curas detentan en su persona los tres poderes del Ejecutivo y el Legislativo y judicial, esto tiene que irse a silbar a la vía. El problema de la autoridad y el poder en la Iglesia, hay que estudiar este asunto de elección de obispos católicos.

Segundo tema. Segundo foro. Hay cuatro foros sobre el tema del clericalismo. Los curas. La figura de los curas. Necesitamos curas?. Qué tipo de curas y cómo su formación? Tercero. La moral sexual. Hay que empezar a mandar a silbar a la vía y perdonar la expresión. Esa concepción negativa del amor, de la sexualidad y propiciar una moral y afrontar todo el tema de la homosexualidad, del género y todo el tema, superar el sistema binario, pues todas esas cosas por todo el debate que ha habido en el último tiempo.

Y cuarta cuestión, el papel de la mujer en la Iglesia y en los puestos de responsabilidad y de gobierno. Bueno, eso ¿qué quiere decir?, que vamos a trabajar estas cuestiones de fondo teológicamente y vamos a trabajar también decisiones operativas, de tal manera que en los foros, y vamos a tener una serie de asambleas de sinodales donde vamos a estar presentes 250 personas representantes de la Iglesia alemana y los 69 obispos representantes de las 27 diócesis y lo que se apruebe ahí va a misa. Perdonen la expresión, que es lo que se apruebe en esa asamblea, en ese camino sinodal y acabo con esto, quiere decir que si es aprobado, porque por las 2/3 partes, mayoría cualificada de la Asamblea Sinodal y por votación aparte de los obispos, por las 2/3 partes de los obispos, es decisión de la Iglesia. No tiene nada que ver con el sistema de Sínodo que actualmente está en el Código de derecho Canónico, porque los alemanes no se fían del Código de Derecho Canónico. Ya tuvieron el Sínodo de Pittsburg en el año 71, que nos hicieron ni puñetero caso y se han pasado.

TXEMI: Me gustaría ver a Guillermo en esta situación, a ver cómo cortamos esto, porque tener aquí a estas dos personas con tanta sabiduría, pero el tiempo es el que es. Entonces, de las cinco preguntas que le había planteado, me voy a permitir el lujo de hacerlos pasar rápidamente las hojas y vamos a ir a la última, a la 5.ª, porque es que podíamos estar aquí hasta el amanecer. Entonces ahora te toca a ti responder. Es decir, vamos alternando y entonces pensando sobre todo en las víctimas, en su derecho a la verdad, justicia y reparación y teniendo en cuenta los datos de que disponéis una doble cuestión. Primero, ¿qué piensas de las comisiones diocesanas? ¿Cómo las ves, como las valoras? Y en cuanto a las comisiones civiles impulsadas por el gobierno central y los autonómicos, como acaba de citar Javier, respecto a las que nuestros obispos vienen diciendo que no participan pero que sí están dispuestos a colaborar, y a la de Cremades Calvo-Sotelo, que también habéis comentado, impulsado por la Conferencia Episcopal, ¿qué comentario nos podríais hacer al respecto?

JESUS MARTINEZ GORDO: Bueno, pues otra parte habría PARA otra conferencia. Intentaré ser sintético A mí no me parece mal que existan comisiones diocesanas dentro de las comisiones necesarias, pero con un primer paso, una primera instancia a la que recurrir para presentar una denuncia o presentar una queja o lo que sea. Pero creo que estas comisiones son prescindibles, debieran de ser prescindibles. De hecho, por ejemplo, en Alemania se han prescindido de ellas. ¿Por qué? Porque los hechos deben ser recogidos por comisiones independientes. Las comisiones diocesanas no podemos olvidar que son comisiones presentadas, elegidas y constituidas por el Obispo del lugar. Entonces yo creo que hay que crear, como se ha hecho en Alemania, una comisión independiente para toda la iglesia alemana que recoge todas las quejas y acusaciones y todo el mundo sabe, que quiere presentar una denuncia, que se va a respetar su anonimato y que no va a encontrarse con gente conocida. En mi opinión vale como un primer paso, pero lo deseable que fueran comisiones independientes y a poder ser una única comisión financiada, evidentemente, pagada por la Iglesia, pero independiente para todo esto.

Esta comisión tendría que evaluar la veracidad o credibilidad de las denuncias y en su caso tendría que responsabilizarse, responsabilizarse también de los acompañamientos, fijar las compensaciones económicas, etcétera, lo que haya que hacer, no? Yo creo que el modus, y por otro lado, yo creo que el modus operandi del Derecho Canónico en estos momentos es manifiestamente insuficiente, incluso para los acusados, por tres razones. Ya tenemos algún caso de alguna acusación que se ha convertido en víctima, por esas acusaciones, porque si nos encontramos hasta hace muy poquito y en muchas diócesis con obispos que han tratado de defender al cura y a la institución, ahora podemos encontrarnos con obispos que tratando de defender el buen nombre de la institución, se carguen, sin las debidas contemplaciones, al acusado.

Y entonces, en el Código de Derecho Canónico no se respetan tres derechos que son fundamentales en el Código de Derecho Civil y que debían ser respetados. El primero, es el derecho fundamental a la presunción de inocencia, no se respeta. Segundo, el derecho a la defensa con todas las garantías, empezando por la asistencia letrada desde el primer momento de la imputación. No existe en el Código de Derecho Canónico y tampoco existe el derecho a una buena fama y a un honor hasta que no se demuestre la culpabilidad. Si esto no se tiene presente, qué es lo que pasa? Nos encontramos con un serio problema y el Derecho Canónico, nos podemos encontrar con obispos que digan de todo el que denuncie, adelante. Que es más importante la denuncia que la comprobación, porque lo que se trata no es de salvar tanto el pellejo de la Iglesia, sino salvar el propio pellejo. Y entonces nos encontramos, por ejemplo, con lo que ha pasado en el año 2017.

Vamos a ver, el 2017 nos encontramos con una persona, Román Martínez, del famoso caso Romanones, que fue linchado mediáticamente y que luego fue declarado judicialmente inocente. Bueno. En la sentencia del caso, la acusación de abuso era un supuesto delito de abusos sexuales a un menor, con agravante de acceso carnal, cometido entre los años 2004 y 2007. Era un monaguillo. El tribunal acusa al denunciante, antiguo monaguillo, a las órdenes de Román Martínez, de mentir respecto a circunstancias objetivas. Estoy diciendo esto porque todo esto no está contemplado en el Código de Derecho Canónico en estos momentos, la indefensión y por eso las comisiones diocesanas, cuanto antes desaparezcan mejor y que den paso a comisiones

independientes. En la sentencia se dice que se le acusa de mentir respecto a circunstancias objetivas, mantener una conducta desleal hacia los investigadores y sostener un relato acusatorio con aspectos inverosímiles. Quiero decir que el testimonio del denunciante lo transmitió por carta al Papa Francisco y este le telefoneó para pedirle disculpas. El tribunal dice esto no ha convencido al tribunal. Dice, y lógicamente, yo creo que es mucho mejor que haya comisiones independientes civiles que no las canónicas, sinceramente.

Bueno, pues esto es un poquitín lo que el primer punto con respecto a este asunto de las comisiones. En cuanto a las comisiones civiles impulsadas por el Gobierno central y algunas autonómicas, yo creo que si no hay movimiento de la Iglesia me parece muy bien. Alguien tiene que mover esto. Me parece que es mucho mejor para, yo creo, que haya un buen servicio a la misma iglesia, si fueran comisiones en las que además de la Iglesia se investigaran toda la pederastia, porque nos ayudaría a ubicar el problema de la pederastia que hemos tratado de contextualizar Javi y yo en sus dimensiones correctas y facilitarían una cosa que para la Iglesia es muy importante, que esas investigaciones fueran acogidas y no percibidas como discriminantes para abrir un proceso de revisión, incluso de reforma y de revolución dentro de la Iglesia que lo necesita.

Pero si nos encontramos con informes que son percibidos por determinados obispos y sectores de la comunidad cristiana como discriminatorios, el asunto se bloquea y se alarga de una manera desmedida. En mi opinión, no creo que proceder de esa manera sea acertado desde un punto de vista eclesial. Políticamente no lo sé, pero desde un punto de vista eclesial yo creo que no nos hacen ningún favor, más allá de levantar la liebre. Está bien. Hay que levantarla, evidentemente. Pero si se levanta y luego, de hecho en Alemania; ¿qué es lo que ha pasado? Y en Francia ¿qué ha pasado? Que después de que la se ha levantado la liebre, la Iglesia, que aquí no ha pasado eso, ha puesto las comisiones independientes de investigación, han sido los Estados, el Estado alemán y el francés también los que están procediendo a una investigación, gracias a esta iniciativa tomada por la Iglesia de investigar el tema de la pederastia como un problema no sólo eclesial, sino social. Y yo creo que esto sería un buen servicio, ayudaría a contextualizar el tema, lo que le quitaría una carga política que lo envenena y nos haría un favor porque nos permitiría resolver un montón de cosas, de problemas que tenemos dentro de la Iglesia, que son el clericalismo, la moral sexual, el papel de la mujer, el tema de la figura del sacerdocio, todo ese tipo de cosas.

Cuando se toman ese tipo de iniciativas yo creo que se envenena el ambiente y nos bloquean, nos hacen más difícil. Evidentemente, el informe de Cremades y de Sotelo lo tendremos que leer yo. Zollner, que es el que en el Vaticano sigue estas cosas, un alemán y lo sigue muy bien, en mi opinión, ha dicho que bien, el informe de Cremades y el otro. Lo que tenemos que ver es el informe, porque probablemente, al saber que es del Opus Dei, lo vamos a ver con 80.000 lupas y entonces habrá que ver el informe. De hecho, el informe y si el informe merece la pena ser tenido en cuenta o no merece la pena ser tenido en cuenta. Lo veremos objetivamente, pero en todo caso, el tema es reactivo. Es, una vez más, ha sido una reacción a la defensiva, para salir al paso de la propuesta de Comisión de Investigación del Estado Español, en el que, por cierto, hay dos bilbaínos. No lo olvides, Javi.

TXEMI: A ver, Javier. Comisiones diocesanas. Comisiones independientes.

JAVIER ELZO: Rápidamente, porque son ya las nueve.

Primero. Quiero decir algo que me ha pasado. Hay 11 obispos franceses involucrados en este momento, de los cuales, la mayoría, creo que son ocho, por ser ellos mismos victimarios de víctimas. Hay dos o tres que son encubridores. En Francia. Estoy hablando de Francia. Es que se las trae, se las trae.

En segundo lugar, quiero decir que en la comisión que se formó en Francia, la Iglesia solamente nombró, creo que lo he dicho antes, a una persona, y esa persona escogió libremente a 21 personas. Él decidió a quién nombraba. Fundamentalmente eran psiquiatras, forenses, médicos, había algún teólogo, había teólogo, teóloga y excluyó a dos categorías de personas que pueden sorprendernos. La primera, a las víctimas, en la comisión, y por otra parte, a cualquier clérigo o no

clérigo que estuviera trabajando ya en ese tema dentro de la Iglesia para manifestar la total independencia, digamos, de ese centro. Eso es de una importancia fundamental.

Comisiones. Bueno, yo no sería tan tajante como Jesús de que son prescindibles. Lo que sí es cierto es que ¿en qué sentido quiero decir esto? Yo creo que estamos de acuerdo. Las comisiones pueden ser en un primer momento una especie de buzón.

Puede ser un buzón, porque claro, que de pronto se cree una comisión, digamos, a nivel español, para estudiar, digamos, la pederastia en el clero. Claro, si hay un cuidan, digamos evidentemente vizcaíno, que ha sido un abusador, pues claro, no va a ir a hablar con el representante de España. Si fuera guipuzchi sería otra cosa, somos más abiertos. Pero yo creo que sí puede cumplir una función de buzón. La iglesia francesa se dedicó, se pateó literalmente Francia, creando reuniones públicas para pedir a la gente que dijeran todo lo que sabían. Luego, eso es muy importante. No? Yo también creo que no es lo fundamental. Lo fundamental es que haya comisiones independientes, esa comisión independiente, y aquí hablo de Navarra, esa comisión independiente tiene que ser para el conjunto de la pederastia. Yo simpatizo más con los que han promovido personalmente, con los que han promovido estos estudios que señalaba hace un momento que fue la decisión del Parlamento. Bueno, estoy más cercano a ellos que a los que la han denegado, pero los que lo han denegado tienen un punto a su favor que hay que reconocer.

Es que no entiendo qué coño hace el Gobierno de Navarra estudiando la pederastia exclusivamente en la Iglesia Católica. ¿A qué responde? Que estudie el Gobierno de Navarra la pederastia que existe en Navarra, incluyendo evidentemente a la Iglesia Católica, aplauso a dos manos, pero no tiene por qué excluir, digamos, a nadie y ni incluir solamente a la Iglesia Católica y ¿qué más diría yo a este respecto?

Una pregunta de difícil respuesta todavía. ¿Qué hacemos con los curas declarados pederastas que son reconocidos? ¿Qué hacemos? ¿Los mandamos a galeras, como en tiempo de los romanos?. Es evidente que lo que no vale es llevarlo a otra diócesis. Yo recuerdo, veo físicamente ahora a un chico que era ya un cura. Hablo de hace 70 años, de una localidad de Guipúzcoa, que le reconoce actos, digamos, de abusos sexuales en Gipuzkoa. ¿Qué hace el obispo entonces? Va y lo manda a una provincia andaluza. Entonces todos nos preguntamos Y qué pasó con, no voy a leer ni el nombre de esa persona. Dicen, pues no sé, lo han mandado a Andalucía. Después nos enteramos de que lo habían matado en Andalucía. Y ¿por qué? Pues algunos padres, digamos andaluces, que se habían dado cuenta de que ese cura había maltratado y de forma sangrante, no se había limitado solamente a tocar solamente los testículos, había habido penetración incluso. Los padres, soliviantados, le cogieron y lo mataron y punto. Yo puedo dar el nombre y el apellido de esa persona, he jugado con él a pelota. Entonces. Y todavía hoy en día se plantean algunos casos. Qué hacemos con un cura pederasta, pero no, un cura que ha cometido actos de pederastia, con un cura que es un cura pederasta, porque los hay, no muchos, pero un 4% es un montón y 5% es un montón. ¿Qué hacemos con eso? ¿Cómo se resuelve ese problema? ¿Tiene solución? Yo no tengo respuesta a esa pregunta, pero lo que sí digo es que la pregunta es pertinente. Ya veis aquí un ponente que de pronto dice que no tiene respuesta a las preguntas que plantea.

TXEMI: Espera que voy a organizar yo el debate, si no os importa. El tiempo es un poco escaso, pero sí que os pediría la gente que tenéis intención de participar, por favor, levantar la mano para que nos hagamos una idea. Uno, dos. Tú querías hablar también, tres, cuatro. Digo, alguien más? Vale. Os parece que recojamos las cuatro intervenciones y luego respondáis?

PREGUNTA 1. El ponente se ha preguntado que qué hacemos con un cura, un cura que se comporta con esta situación. Yo le pregunto ¿se ha pensado que se hace contra un laico que comete el mismo problema? Pues habrá que hacer lo mismo. Los dos son pederastas y los dos cometen el mismo delito.

PREGUNTA 2. Bueno, en primer lugar el maestro y me ha sorprendido mucho en su primera intervención que haya dicho que hay tres problemas que envenenan el tema de la pederastia y la primera que ha citado dice que las víctimas que somos, yo concretamente, que exigimos reparación,

perdón, eso no envenena, eso no envenena, lo que envenena es la segunda que ha citado usted, que es la jerarquía católica en la Conferencia Episcopal Española. Eso es lo que envenena. Otra consideración más. Es escalofriante lo que han expresado ustedes de lo que ha sucedido en Francia y de lo que ha sucedido en Alemania, en Australia, no han citado Irlanda, Polonia, han citado Italia. Pues a eso añádanle ustedes lo que han sido 40 años de Iglesia franquista y la preponderancia que ha tenido la educación religiosa en España con respecto a todos esos países que, excepto Italia, son mucho más laicos que nosotros. Y por último, por qué hay que hacer comisiones de investigación de delitos de pederastia en la Iglesia Católica? Porque mayoritariamente los delitos entre los años 50 y 80, de pederastia, han sido en el ámbito religioso. Así, han citado ustedes Francia, 212.000 más los seglares que trabajaban en instituciones religiosas, otros 120.000, 340.000 mil delitos de pederastia en Francia.

Eso, trasladado a España, lo multiplicaría por dos, sin ninguna duda. Y luego, otra cosa le voy a decir, cuando nosotros hemos sufrido, yo concretamente, abusos, cuando de niño sufres estos abusos, no sabes ni de qué vienen. Solamente tu pudor hace que te sientas extraño, pero no lo asocias para nada a que eso tenga nada que ver con el sexo. Y si eres adolescente, eres incapaz de confesarlo ni a tus amigos y a las familias tampoco. La mayor parte de los que yo conozco, y yo personalmente, lo declaré a mis amigos y a mi familia a los 60 años. Mis abusos fueron a los nueve. Entonces, el decir que por qué se investiga a la Iglesia. Se investiga a la Iglesia porque la Iglesia en España ha estado súper protegida y lo sigue estando por el Concordato, porque no tienen por qué presentar lo que tienen en sus archivos, a los juzgados civiles. Y también porque la Iglesia se ha erigido y siempre se ha predicado con una referencia moral de la sociedad. Por eso es por lo que hay que investigar la primera a la Iglesia, la primera. No digo que a nadie más, pero la primera a la Iglesia.

PREGUNTA 3. Se trata de un problema estructural, manifestáis. ¿Conocéis algún estudio que relacione si el bloqueo del desarrollo de una sexualidad normal, sea eso lo que sea, posibilita o facilita el que los implicados tomen derroteros desviados o incluso patológicos?.

PREGUNTA 4. Bien. Yo solamente quería aclarar una cosa. El objetivo de la comisión que se analiza después, bueno, una vez promulgada la ley foral no es para hacer un estudio de la pederastia en la Iglesia navarra. Es para la memoria, justicia y reparación. Para el reconocimiento de las víctimas de los abusos. Es cierto que es una parte. Y no deja de ser cierto también que, aunque no sea el 100% del problema de la pederastia en la Iglesia, hay un problema histórico muy importante de pederastia. Es decir, el hecho de la excusa esa de que no se coge a todos, entonces, ¿por qué me cogen a mí? No quita que ese problema sea real. Y, como digo, en esta comisión lo que se trata es reconocer esa condición de víctimas a quienes lo han sido. El primer paso, precisamente, es la demanda por parte de las víctimas de atención y de reconocimiento a esa comisión.

TXEMI: Alguna intervención más?

JAVIER ELZO: Me da igual. Vamos a ver en la primera, lo que se le hace al cura es lo que se le hace al laico. Pues, en principio, no me parece una mala respuesta. La verdad, no me parece una mala respuesta. Es cierto que hay una disputa en el tribunal eclesiástico contra lo que puedan pensar, puede ser más duro que el Tribunal Civil, porque en este punto concreto no prescribe. Mientras que, por ejemplo, el cardenal que ha salido el lunes pasado, cardenal Ricard, arzobispo de Burdeos, pues es muy probable que él ya ha dicho que se pone a disposición de la justicia, pero es muy probable que la justicia diga que no ha lugar. Los hechos ya han prescrito, fueron hace 35 años. Para la Iglesia no ha prescrito. Ahora me parece una idea, en principio, correcta. Lo que envenena es la jerarquía. No solamente la jerarquía, pero ciertamente la jerarquía, creo que es usted el que ha hablado de esto. Y luego, en lo del franquismo, la Iglesia súper protegida. Estoy completamente de acuerdo con eso. Cómo no voy a estar.

Hay algo de lo que yo he dicho que le haga pensar que no estoy de acuerdo con eso. Es evidente que sí, que ha sido súper protegida. Es muy claro. Ahí tenemos un problema muy gordo en el franquismo y antes y después del franquismo hay un problema, evidentemente de la jerarquía, el

problema gordo, uno de los problemas gordos es que la jerarquía ha privilegiado que se mantenga el buen nombre de la Iglesia sobre el daño que ha causado a los niños. Luego, uno de los factores fundamentales que hay que cambiar es la concepción del niño que han tenido la Iglesia y gran parte de la sociedad. Es muy tarde para que yo me meta con ese tema ahora. Pero es de las cosas que más me han impactado de todo lo que he estado leyendo yo aquí. Ha habido un momento en el cual, en el mundo intelectual de izquierdas de Francia y he dado algunos nombres antes, se legitimaba el uso, digamos, de la pedofilia y se utilizaba el tema de este señor cuyo nombre ya encontrado ya lo ha vuelto a perder. Claro.

Es un señor que escribió sobre la familia, la muerte de la familia. Decía que la familia el gulag mediante el cual... Ellos tenían a gala tener actos sexuales con menores porque los estaban formando sexualmente para ser personas mayores. Y eso es que ha habido momentos en que la pedofilia ha sido, hay un libro fabuloso que admiro mucho, pero no está en castellano, es "El niño prohibido". Un libro que recomiendo el que lea en francés que lo lea. Es cierto que las víctimas no suelen darse cuenta de lo que está pasando con ellos. Ha pasado mucho tiempo. En muchos momentos ni siquiera asume lo que han hecho con ellos. Les parece una cosa extraña y bueno, han estado

Buscan estar tocándole.... Algunos dicen que eso equivale a los juegos a médicos que se hacen de críos, juegos a médicos, solo que aquí más que juegos a médicos hay una diferencia fundamental que es que hay un estatus idéntico cuando se juega a médicos entre niños, es que todos son niños, niños o niñas. Pero cuando hay una pederastia de un adulto estamos en una relación asimétrica entre un adulto y un niño. Y entonces lo que no se puede es decir que el niño tiene los mismos derechos que tiene una persona como cualquier otra persona, cosa que no se ha entendido hasta antes de ayer, pero al mismo tiempo tiene otro derecho que es el derecho a la protección.

El derecho a la protección. Entonces, ¿cómo conseguir el reconocimiento de que un niño, por muy niño que sea, sigue siendo un sujeto de derecho? Eso ha costado mucho tiempo. Y las convenciones digamos históricas, muestran datos que son alarmantes. Yo si me pongo a hablar de eso estaría hasta mañana. Voy a dar un dato, solamente uno. Una vez yo estuve visitando las minas de Gallarta. Están en Vizcaya. Estuvimos viendo aquello unos amigos y de pronto me pasaron una fotocopia de un acta de 1890 y no sé cuantos en donde aparecía que había un niño de nueve años que había muerto porque le había aplastado una vagoneta de estas. ¿Qué coño hace un niño de nueve años trabajando en una mina? ¿Qué concepción del niño es esa? Entonces hoy se ha producido un cambio. Escribí sobre eso en una revista de Deusto. ¿Cómo hemos pasado, digamos, del padre rey al niño rey, del adulto rey al niño rey?. Entonces, ese salto ha producido en algunos padres, y cuando digo padre, quiero decir padres biológicos y padres espirituales, pues un choque para ellos que dice pero, pero si este mocoso, bueno. Hay estudios sobre esto en sociología? Sí, claro que estudios. Hay estudios. Por ejemplo, hay un profesor de la UPV que es Enrique Etxebarua, que ha trabajado mucho sobre los temas de patologías asociados a abusos del sexo. Es un nombre que me viene ahora, pero existen.

Personalmente, yo he trabajado mucho en mis estudios sobre lo que se llama la violencia infantil y la violencia de los adolescentes y la violencia de los jóvenes, pero no solamente como sujetos activos, sino también como sujetos pasivos. Se utilizaba esta terminología en mis trabajos. Sujeto activo era cuando el propio menor, el propio adolescente, el propio joven, él era activo violentamente sobre otro. Pero también estaba el que era pasivo, el que había sufrido la violencia de otra persona. Ahí hay otros dos estudios que nadie los va a ver, porque es un rollo macabeo, que en el año 2001 y 2005, por encargo de Cataluña, de la Generalitat.

Y la última cuestión que tengo aquí apuntada es, sí, sobre el reconocimiento a las víctimas de Navarra. No quiero que me malinterpreten. Ya les he dicho que a mí me parece que es loable que se haga eso, pero porque por lo visto no es un estudio, sino un reconocimiento social, si he entendido bien a la persona que ha intervenido, pues no es un estudio. Ahí me he equivocado y lo siento. Siento que no sea un estudio, porque la chica que he citado antes, Mariví Martícorena, que me queda con el nombre, esa sí que hizo estudio. Lo que pasa es que no me ha dado tiempo de leerme eso, como no me ha dado tiempo a leer los casos de victimización que me he dado con un

amigo y que no me ha dado el tiempo, sencillamente, para leérmelos antes, porque algunos me llegaron antes de ayer y por eso me alegraba mucho lo de Navarra, pues yo había entendido que era en realidad un estudio de víctimación, pero no, veo que es un estudio de reconocimiento.

JESÚS MARTINEZ GORDO: Si, bueno, bajo un par de citas nada más. Primero con que hubiera solo un caso de abuso sexual en la iglesia sería ya para ponerse, escandalizar y ponerse a temblar. La primera cosa que tiene que quedar clara, sería suficiente. Y segunda cosa, que no tenemos datos en Europa del número de víctimas en la Iglesia y fuera de los ámbitos de la iglesia. Lo único que tenemos, el único estudio, es el de Cíase, el francés, habla de 330.000 casos de abusos en la Iglesia y en una estimación que hace en ese mismo tiempo en la sociedad francesa creo que habla de 5 millones y medio. 5 millones y medio de casos. ¿Qué está pasando? Insisto, con que sólo haya un caso en la Iglesia sería ya motivo de escándalo y de una auténtica revolución, como tiene que darse, pero claro, atendamos a los datos comparativos que se han hecho en el estudio en Francia. 330.000 casos en la Iglesia curas, religiosos, religiosas y laicos con responsabilidad en la Iglesia y 5 millones y medio de casos en la sociedad civil, en los cuales hay que meter mano. Aquí tenemos uno, que es lo que dice el informe de Inglaterra y de Gales dice que es una auténtica tragedia y que no podemos estar buscando chivos expiatorios porque el problema es un drama de dimensiones descomunales.

Segunda cosa. En Alemania, a raíz de la investigación hecha por la Comisión, MHG, se ha abierto una investigación ahora, y los alemanes son personas que van despacio, pero las hacen a fondo, sobre el tema de la pederastia en la sociedad alemana. En Alemania hemos hablado de 3000 casos de pederastia, 3600-3700 y mil y pico curas pederastas o pederastas en el tiempo, desde la posguerra hasta el año 2020. Claro. Pero el problema de Alemania es que ya los primeros adelantos andan diciendo es que las cifras van a ser totalmente escandalosas. Es una cosa increíble. Y a mí, yo estoy contento de que a la Iglesia se la someta a un criterio y a un análisis exhaustivo, porque tiene la doble obligación de hacerlo bien y mejor. Pero que no nos olvidemos de que tenemos un problema de unas dimensiones aquí inmensas, inmensas, y que el problema lo tenemos en casa. Eso. Bueno, y entonces.

Y la tercera consideración que quería hacer es que, bueno, yo creo que es importante que en todo caso, con un solo caso que haya de pederastia en la Iglesia sería un auténtico escándalo, una auténtica provocación. Y que, evidentemente, cuando tengamos los datos en España, que me da la impresión de que, tengo mis dudas, con el tiempo que se van a tomar, por lo menos en la comisión de Cremades, no sé que casos puedan tener. Parece ser que la del Defensor del Pueblo que quiere tomarse el tema no solo del análisis de la pederastia en la Iglesia, sino dar una proyección también sobre la pederastia en la sociedad española.

Veamos. Y sería deseable que hiciéramos un proceso de revisión y de confrontación y de autocrítica y de auténtica revolución como está en estos momentos en Alemania. Los franceses están paralizados porque todavía están asustados, están bloqueados y los alemanes ya están muy adelantados en un proceso de reflexión y de revisión, a mi me interesa como cristiano y como católico, que puede provocar una auténtica revolución dentro de la Iglesia. Necesaria. Pero insisto, porque los alemanes en esto se toman las cosas muy concienzudamente en una Alemania que todavía no tiene hecho el estudio, han nombrado un equipo de gente que haga un estudio social análogo, parecido al que se ha hecho la Iglesia por encargo de la Iglesia, sobre todo el plano de la pederastia en la sociedad alemana. Y si establecemos y tenemos la analogía de 330.000 en la Iglesia y 5 millones y medio en Francia, en la sociedad civil, veamos las dimensiones que esto tiene. Tenemos un problema gordo, serísimo, como sociedad, como iglesia y como sociedad. Las dos cosas.

TXEMI: Si, me pide Javier una última frase. O sea que si esperáis un segundito.

JAVIER ELZO: Una frases solamente para decir que me parece normal, particularmente hablando de Navarra, que haya un interés particular por la Iglesia, por la pederastia en la Iglesia. Alguno de ahí lo ha subrayado y quiero subrayarlo yo también, por el peso que ha tenido aquí la Iglesia y que sigue teniendo, aunque evidentemente yo defiendo que los estudios tienen que hacerse no

solamente a nivel de la Iglesia, sí entiendo, por otra parte, que no se olvide y aquí se priorice de alguna manera, en un primer momento lo que se ha sufrido en la Iglesia, porque la Iglesia ha tenido un poder enorme en algunas sociedades y concretamente en Navarra. Eso quiere decir, hemos dejado de lado un tema clave y tú lo has señalado. Es el papel de la mujer. Es un tema clave para entender también esto. Perdonen por no hablo más.

TXEMI: Pero bueno, el problema es que ya no da el tiempo de más. Lo único agradecerles a estos dos ponentes su esfuerzo y su asistencia. Muchas gracias a vosotros.